



Libertad y Orden  
República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

001352

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 29 SEP 2022 )

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

**CONSIDERANDO**

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, por solicitud del Dr. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS, Secretario de Vías, se hace necesario trasladar unos recursos, según oficio con Radicado N°2022-04000-022737-3 de fecha 19 de septiembre de 2022, para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2023.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°004794 de fecha 21 de septiembre de 2022 por valor de (1.898.000.000,00) **UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS.**

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO TRASLADAR** el valor de (\$1.898.000.000,00) **UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.** en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

DE:

24	TRANSPORTE	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2409	Seguridad De Transporte			
0600	Intecsubsectorial Transporte			
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2409013	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			



Libertad y Orden  
República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

001352

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 29 SEP 2022 )

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicio de la Construcción	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		\$1.032.000.000,00
2.3.2.02.02.005	Servicio de la Construcción	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$800.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicio Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		\$23.619.422,67
2.3.2.02.02.008	Servicio Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$42.380.577,33

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$ 1.898.000.000,00

PARA:

24	TRANSPORTE	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2409	Seguridad De Transporte			
0600	Intecsubsectorial Transporte			
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2409013	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		\$1.055.619.422,67
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$842.380.577,33

TOTAL, DEL CREDITO

\$ 1.898.000.000,00



Libertad y Orden  
República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

001352

DECRETO No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 29 SEP 2022 )

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

**ARTICULO SEGUNDO:** La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

**ARTICULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los

29 SEP 2022

**SILVANO SERRANO GUERRERO**  
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández- secretario de Hacienda  
Revisó: Dra.: María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo  
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada  
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario  
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuestó